

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tei. FAX (54) (387) 4255458 SALTA 08 SET 2021

0904/21 Res. H Nº

VISTO:

Expte. Nº 4388/21

El pedido elevado por la Prof. Florencia BOASSO, de la Escuela de Antropología, por el cual solicita el reintegro de gastos por impresión de pericia Antropológicas; y

## CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la profesora por la impresión de dos juegos del informe de pericia Antropológica solicitada por la Facultad de Humanidades en relación a un juicio penal que se sigue contra miembros de la Comunidad Los Alisos del Pueblo Tastil, hasta la suma total de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$3.025,00);

QUE la Prof. Florencia BOASSO adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Florencia BOASSO, DNI Nº 92.757.750, hasta la suma total de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$3.025,00), en concepto de reintegro de gastos por la impresión de dos juegos del informe de pericia antropológica solicitado por la Facultad de Humanidades en relación al juicio penal que se sigue contra miembros de la Comunidad Los Alisos del Pueblo Tastil-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep. Escuela de Antropología. (027.001.002)

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, DIRECCIÓN GENERAL CONTABLE, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y siga al DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS para su toma de razón y demás efectos.

ial/jae

NORMAT, NAHARRO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y

DE VINCULACIÓN CON LA COMUN Facultad de Humanidades - Uhiere Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Penalital de Humanidades-UNSa